

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 244 DEL CPACA

Traslado No. 010

Fecha: 03/08/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00661-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augsuto Ramón Chávez Marín	U.G.P.P.	Gabriel Ramírez Sánchez	Art.244 DEL CPACA	03/08/2016	05/08/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. y 244 del CPACA se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 03/08/2016 y a la hora de las 08:00 a.m.


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario